

VISTO. Que en el proyecto del literal B del FIGM del Municipio de Atlántida una de las acciones es la construcción de vados en el microcentro .

RESULTANDO

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones .
- 2- La necesidad de contar con hormigón bombeado para realizar los vados estipulados en el proyecto de Inversión del Municipio .
- 3- Que en el Proyecto N°11010 "Literal B" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Aprobar un gasto de hasta \$10.000(diez mil pesos uruguayos) para el pago del bombeado a la Empresa Ramyan S.A, el que se hará efectivo del Fondo de Incentivo.
- 2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 04 de noviembre del 2021.

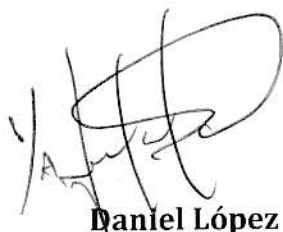

Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

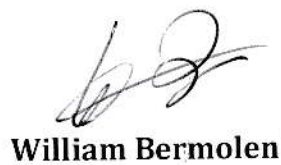

Adriana de Sosa

Concejal


Juan Diaz
Concejal


Daniel López

Concejal


William Bermolen

Concejal